



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 13 de Abril de 2016. -

VISTO:

El Expediente USL-0000514/16, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/18 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características del mobiliario requerido.

Que Secretaría Administrativa autorizó el gasto.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 – Art. 25 – apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas, para la adquisición de equipamiento de oficina en la suma de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA (\$ 57.050,00)**.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado N° 30/16, con fecha de apertura fijada para el día 05 de Mayo de 2016 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3°: °: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas que correspondan del ejercicio 2015.

ARTICULO 4°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO N° 04/16.


Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
F.I.C.A. – U.N.S.L.


Mg. Ing. Oscar Daniel Morán
DECANO
F.I.C.A. – U.N.S.L.